

BANDO

EL AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS SE ACOGE AL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN EN ANDALUCÍA 2016, REGULADO POR EL DECRETO LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO Y PRORROGADO POR LA ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 2016.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.- Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Calañas desde el 08 de septiembre de 2016 al 26 de septiembre de 2016, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Las listas definitivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web una vez finalice el proceso de selección.

Los destinatarios de este programa deberán cumplir los siguientes requisitos y aportar la documentación que se especifica en el Anexo a este bando.

Para más información contactar con CRISTÓBAL BAQUERO DELCÁN, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS

En Calañas, a 07 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE


Fdo. Mario Peña González